



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Virtual/ Fecha: 18/05/15

Acta Nº 26

1. NÓMINA DE ASISTENTES
Coordinadora Técnica: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dra. Alicia Millán
Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Tucumán: Dra. María Enriqueta De Lisi y Dr. Ramón Augusto Romero Abadie
Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco: Dra. María Ester Salazar
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba: Dra. Ana Laura Marconi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos: Dr. José Manuel Rapuzzi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy: Dra. María A. Rodríguez y Dr. Sebastian Mealla
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones: Dra. Marcia Quintana
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Dra. María del Carmen Nadal
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe C I: Dr. Cristian Cuello
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe C II: Dra Liliana F. de Lorenzi y Dr. Carlos Omegna
Ausentes con aviso: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa: Dras. Maider Bercetche y Marcela Arrausi
2. ORDEN DEL DIA
2.1. Lectura y aprobación Acta Nº 25 del 12/03/2015: resulta aprobada por unanimidad
2.2. V Jornadas Nacionales de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos: El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pampa envió por correo electrónico a FACPCE las principales cuestiones transmitidas desde su Comisión de Mediación, encargada de la organización de las V Jornadas de MARC. El texto fue leído juntamente con el archivo adjunto del cronograma de actividades. Los Delegados compartieron algunas inquietudes y dudas, como por ejemplo, sede, nombres de conferencistas y expositores si el evento se desarrollara en el marco del Congreso Provincial de Ciencias Económicas, etc. Se acordó remitir a los distintos Consejos, copia del mail respectivo.
2.3. Metodología de Evaluación de Trabajos y Ponencias



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Virtual/ Fecha: 18/05/15

Acta Nº 26

<p>El Delegado de Santa Fe Cámara II propone que, sin perjuicio del tratamiento del punto, se postergue la elevación de sugerencias a las autoridades ya que en noviembre 2014 se firmó un documento sobre tareas de evaluación del CECyT en virtud del cual un experto supervisará y acompañará en la cuestión, bajo la metodología utilizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCYT). Se analiza y acepta su moción.</p>	
2.4.	<p>Varios Se produjo un intercambio de ideas y opiniones acerca de los beneficios y desventajas de los sistemas presencial y virtual para celebrar las reuniones de la Comisión</p>
3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JTA GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS	

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNION	

5. PROXIMA REUNIÓN	
30/06/2015 ó 04/08/2015	

ELABORADO POR: